



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-1831-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

Asunto: Ajustes al proyecto de Ordenanza de Tasas Retributivas en atención a los solicitado en la Mesa de Trabajo de La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, jueves 06 de octubre de 2022.

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señora Magíster

Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora Magíster

Cecilia Soledad Benitez Burgos

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL BENITEZ BURGOS SOLEDAD

Señor Doctor

Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Señora Licenciada

Laura Alexandra de los Angeles Altamirano Luna

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS ANGELES

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente, hago referencia a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, Eje de la Gobernabilidad e Institucionalidad, que se llevó a cabo el jueves 29 de Septiembre del 2022, a las 10h00 en la sala de sesiones de la Secretaria General, donde los miembros de la comisión indicaron que se requiere presentar dos proyectos de ordenanza separados, por lo que se solicitó a esta Secretaría presente únicamente el proyecto de ordenanza con el respectivo Informe técnico - legal y sus anexos, considerando específicamente la reforma de la tasa retributiva de “Seguimiento cada 2 años del Plan de Manejo Ambiental para estaciones base celular, centrales y repetidoras de microondas fijas” con valor de “4 salarios básicos unificados del trabajador por cada seguimiento efectivo” de la fila séptima del artículo 1646 del Código Municipal y que fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional del Ecuador con Sentencia Nro. 121-20-IN/21 y que a futuro se presente otro proyecto de Ordenanza para reformar las otras tasas retributivas por control y seguimiento ambiental contenidas en el artículo 1646 de la norma ibídem para dar cumplimiento con la normativa ambiental nacional vigente.

Posteriormente, en la reunión de la mesa técnica del día jueves, 06 de octubre de 2022 convocada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5509-O por el Sr. Concejal Michael Aulestia, presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; se solicitó:

1.- Incluir en el informe técnico ajuste al escenario de remuneraciones del personal para que se valore por rango jerárquico, para el cálculo de la tasa.



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-1831-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

2.- Realizar ajuste a los artículos 9 y 10 de la propuesta respecto a reinicio del trámite y pago de la tasa retributiva.

En atención a lo indicado, adjunto al presente se envía a la comisión, los siguientes documentos con los ajustes solicitados:

- Proyecto de Ordenanza Metropolitana que Reforma la Línea Séptima de la Tabla del Artículo 1646 de Capítulo XX de las Tasas Retributivas por el Servicio Técnico y Administrativo Relacionado con la Regularización, Seguimiento y Control Ambiental, Título IV de las Tasas” Libro III.5 Presupuesto, Finanzas y Tributación, Libro III. del Eje Económico
- Informe técnico-legal INF_DGCA_004_2022 de sustento del Proyecto de Ordenanza Metropolitana y sus anexos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Augusta Montalvo Cepeda
SECRETARÍA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3, SUBROGANTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-5509-O

Anexos:
- Anexos_INF_DGCA_004_2022.rar
- ordenanza_metropolitana_tasas_ordenado_comisión_presupuesto[rev_final_11102022vf3 (1).docx
- Informe técnico sustento DGCA004-2022 _P_OM_tasa_sa_dgca_11102022vf4--signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Karina Patricia Tello Toral
Asesora
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señora Magíster
Alicia Janeth Vallejo Merino
Directora de Gestión de la Calidad Ambiental - Funcionario Directivo 5
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Señora Ingeniera
Angelica Maya Quintero
Coordinadora Ambiental - Funcionario Directivo 8



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2022-1831-O

Quito, D.M., 11 de octubre de 2022

SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Señorita Tecnóloga

Catalina de los Angeles Rueda Godoy

Asistente Administrativa - Servidor Municipal 5

SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Angelica Maya Quintero	amq	SA-DGCA	2022-10-11	
Aprobado por: María Augusta Montalvo Cepeda	mamc	SA	2022-10-11	

